

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001798

QUINTERO, 06 MAYO 2015

VISTOS:

1. La organización de la Nueva Feria del Mar programada por el municipio en conmemoración de las Glorias Navales para el día 22 de mayo, entre las 10:00 y las 19:00 horas, en el Pasaje Padre Pedro Sordini Urbani y que contará con una muestra de gastronomía, artesanía y servicios;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades;

DECRETO

1.- **AUTORÍZASE** la realización de la actividad denominada **Nueva Feria del Mar**, organizada por el municipio en homenaje a las Glorias Navales, programada para el día 22 de mayo, entre las 10:00 y las 19:00 horas en el Pasaje Pedro Sordini Urbani y los gastos en que se incurra con la mencionada muestra.

2.- **IMPUTESE**, los gastos al Item. 2401007004006 Fomento Productivo.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Departamento Control
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Secretaría Municipal
5. Archivo DIDECO.

MCP/YGS/MSA/gpe